



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 122

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2013-00104	Sucesión intestada	Causante: Libardo de Jesús Ramírez Londoño Demandante: Anatilde Ramírez Londoño	Herederos de Libardo de Jesús Ramírez Londoño	04 de noviembre de 2021	Corrige sentencia
2017-00352	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera COTRAFA	Hoover Ney Restrepo Ardila	04 de noviembre de 2021	Saneamiento del proceso, aprueba reliquidación del crédito y requiere
2018-00539	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera Cotrafa	Daniela Escobar García y Otro	04 de noviembre de 2021	Acepta diligencia de notificación y ordena seguir adelante la ejecución
2020-00206	Ejecutivo hipotecario	Titularizadora Colombiana S.A.	Miguel Ángel Bedoya Gutiérrez y otra	04 de noviembre de 2021	Termina proceso por pago de la mora y levanta medida cautelar

En la fecha, 05 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria